REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON A L C A L D I A

DECRETO Nº: 13 4/

EN CONCON. 1 6 JUN 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- **B.** Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto Nº 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma"(...).
- **D.** Solicitud de Pedido N°150 de fecha 15/06/2016
- E. La disponibilidad presupuestaria autorizada por el jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. 3 cotizaciones a los proveedores:
 - Textil Yarur viña del mar, por un valor Total de \$ 225.000.- mas IVA.
 - Tiendas Chantilly viña del mar, por un valor Total de \$250.000.- IVA Incluido.-
 - Francis y Valenty Valparaíso, no llego cotización.-

DECRETO:

- 1. **ADQUIERASE**, Los 250 metros de Tela Bistrech a Tiendas Chantilly, Rut 77.704.530-K., por ser la oferta mas conveniente.
- 2. EMITASE la Orden de Compra correspondiente en el portal mercado publico.
- 3. IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 4. PROCÉDASE a la publicación respectiva del presente decreto.

